

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL No. 06-2020

Sexta Sesión Virtual 2020 de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL

Fecha de Convocatoria			
<ul style="list-style-type: none"> Lunes 28 de diciembre de 2020 			
Plazo Otorgado			
<ul style="list-style-type: none"> La decisión de cada uno de los Comisionados debió ser sometida a más tardar el martes 29 de diciembre de 2020, a las 2:00 p.m. 			
Establecimiento de Quórum			
Sector	Comisionado	Institución	Fecha de Acuse de Recibo
Gobierno	Miguel Díaz	Ministerio de Energía y Minas	28 de diciembre de 2020
	Ruth De Los Santos	Ministerio de Hacienda	29 de diciembre de 2020
	Betty Soto	Ministerio de la Presidencia	28 de diciembre de 2020
Empresas	Pedro Esteva	Cámara Minera Petrolera	28 de diciembre de 2020
	Rosa De Los Santos	Falconbridge	28 de diciembre de 2020
	Elizabeth Mena	Corporación Minera Dominicana	28 de diciembre de 2020
	Mayra Jacobo	Pueblo Viejo Dominicana Corporation	28 de diciembre de 2020
Sociedad Civil	Santiago José	Fundación Vida y Salud	28 de diciembre de 2020
	Fernando Peña	Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva	29 de diciembre de 2020
	Euren Cuevas	Instituto Nacional de Abogados para la Protección del Medio Ambiente	29 de diciembre de 2020
Moción: “Decidir sobre la aprobación y publicación del Informe de Progreso Anual 2019”.			

Esta Sesión Virtual de la Comisión Nacional EITI-RD fue convocada y llevada a cabo observando los procedimientos detallados en el “Manual de Procedimiento para Sesiones Virtuales de la Comisión Nacional”, aprobado en la cuadragésima cuarta (44ª) reunión de la Comisión Nacional EITI-RD.

I. Motivación:

El Requisito 7.4 del Estándar EITI 2019 sobre “revisión de impactos y resultados de la implementación del EITI”, establece que los países implementadores deberán documentar la revisión anual del impacto y los resultados de la implementación del EITI. La fecha límite para la publicación del Informe de Progreso Anual es el 31 de diciembre de cada año.

La Secretaría Ejecutiva EITI-RD elaboró el Informe de Progreso Anual (IPA) 2019 de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas de la República Dominicana (CNEITI-RD), en el cual se describen las acciones y actividades llevadas a cabo por la CNEITI-RD durante el año calendario iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año.

De conformidad a lo establecido en el Estándar EITI, el IPA 2019 contiene informaciones sobre las actividades prioritarias y resultados de dicho año, el cumplimiento de los requisitos del Estándar EITI, la implementación de las recomendaciones emanadas del informe de cotejo y la validación, la evaluación y ejecución del Plan de Trabajo 2019, el impacto de la implementación del EITI, así como un detalle del proceso de consultas llevado a cabo para la aprobación del presente Informe por la Comisión Nacional EITI-RD.

El borrador del Informe de Progreso Anual 2019 fue remitido a la Comisión Nacional en fechas 16 de julio y 12 de noviembre de 2020, para su revisión, análisis y comentarios. La Secretaría Ejecutiva EITI-RD, bajo un proceso de intercambios, incorporó las retroalimentaciones recibidas.

Los días 9 y 17 de diciembre de 2020, la Secretaría Ejecutiva EITI-RD convocó a la Cuarta y Quinta Sesión Virtual de la Comisión Nacional EITI-RD 2020, respectivamente, para decidir sobre la aprobación y publicación del Informe de Progreso Anual (IPA) 2019; las cuales no contaron con el quórum necesario para sesionar válidamente por razones atendibles de algunos Comisionados. Se adjuntan las Actas de las Sesiones Virtuales Nos. 04-2020 y 05-2020.

En este sentido, se procedió a remitir la Convocatoria a la Sexta Sesión Virtual de la Comisión Nacional EITI-RD 2020, con la motivación de la Secretaría Ejecutiva para decidir sobre la aprobación y publicación del Informe de Progreso Anual (IPA) 2019.

Haciendo uso de lo establecido en el Párrafo III del Artículo 3 del Manual de Procedimientos, el plazo para el envío de la decisión de cada uno de los Comisionados debió ser sometida a más tardar el martes, 29 de diciembre de 2020, a las 2:00 p.m., a fin de contar con el tiempo necesario para preparar el Acta de Sesión y publicar dicha Acta y el Informe de Progreso Anual 2019 en el Portal de Transparencia EITI-RD antes de finalizado el año, para dar cumplimiento a los requerimientos de EITI.

II. Moción

“Decidir sobre la aprobación y publicación del Informe de Progreso Anual 2019”.

III. Quórum

Con la participación de la cantidad de Comisionados requerida por el artículo sexto (6^{to}) del Manual de Procedimiento para Sesiones Virtuales de la Comisión Nacional, se confirmó el quórum para sesionar de forma virtual.

IV. Decisiones de los Comisionados

A continuación, se presentan las decisiones de los Comisionados:

Sector	Comisionado	Institución	Decisión	
			A Favor	En Contra
Gobierno	Miguel Díaz	Ministerio de Energía y Minas	X	
Gobierno	Ruth De Los Santos	Ministerio de Hacienda	X	
Gobierno	Betty Soto	Ministerio de la Presidencia	X	
Empresa	Pedro Esteva	Cámara Minera Petrolera	X	
Empresa	Rosa De Los Santos	Falconbridge	X	
Empresa	Mayra Jacobo	Pueblo Viejo Dominicana Corporation	X	
Sociedad Civil	Santiago José	Fundación Vida y Salud	X	
Sociedad Civil	Fernando Peña	Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva	X	
Sociedad Civil	Euren Cuevas	Instituto Nacional de Abogados para la Protección del Medio Ambiente	X	

VI. Comentarios de los Comisionados

Sector Sociedad Civil:

Fernando Peña, ENTRE: "Recoge en términos fundamentales las acciones realizadas durante el periodo de referencia".

VII. Moción aprobada

No existiendo votos en contra, en virtud del artículo 7 del Manual de Procedimiento de Sesiones Virtuales, la CNEITI-RD **aprobó por consenso el Informe de Progreso Anual 2019 y su publicación en el Portal de Transparencia EITI-RD.**

----- Fin del Documento -----